



Expediente: 88/23

Carátula: CUELLO GABRIELA ELIZABETH C/ ROCHA JUAN OSVALDO Y SUAREZ MIGUEL ENRIQUE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20232808579 - SUAREZ, MIGUEL ENRIQUE-DEMANDADO

90000000000 - ROCHA, JUAN OSVALDO-DEMANDADO

20178608917 - CUELLO, GABRIELA ELIZABETH-ACTOR

20178608917 - CUELLO VERA, LUISIANA AYLEN-ACTOR

30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA 1º NOM., -DEFENSOR DE MENORES DE LA 1º NOMINACION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 88/23



H20701634418

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CUELLO GABRIELA ELIZABETH c/ ROCHA JUAN OSVALDO Y SUAREZ MIGUEL ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 88/23.-

Concepción, 20 de septiembre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 14/09/2023 del letrado ROMANO, RODOLFO CESAR:

- Téngase a la Srta. Luisiana Aylen Vera Cuello, Dni: 45.858.508 por presentada con el patrocinio del letrado Romano Rodolfo Cesar, constituyendo casillero digital del cual se deja constancia en el sistema informático SAE. Désele intervención de Ley.

- Téngase presente la conformidad manifestada.

- Por cumplido con el previo que antecede: Pasen los autos a despacho para dictar Sentencia y reábranse los plazos procesales que oportunamente fueron suspendidos.- IGJ

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

